



SALTA, 22 de Junio de 2009.

EXP-EXA: N° 8.181/09.-

RESD-EXA: N° 225/09.-

VISTO: Estas actuaciones por las que el Sr. Emilio José Marcelo CRIADO SUTTI, L.U. N° 214.489, solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en las Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Facultad de Ciencias Naturales), por las correspondientes de la Carrera de Licenciatura en Física (Plan de Estudios 2005) de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 18, Comisión de Carrera de Licenciatura en Física, atento al informe de las respectivas cátedras, aconseja otorgar el correspondiente reconocimiento de asignaturas.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar, al Sr. Emilio José Marcelo CRIADO SUTTI, L.U. N° 214.489, reconocimiento en las siguientes asignaturas:

RECONOCIMIENTO TOTAL

LICENCIATURA EN FISICA (Plan de Estudios 2005)		LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLOGICAS (Facultad de Ciencias Naturales)
-Elementos de Físicoquímica	por	-Química General

RECONOCIMIENTO PARCIAL

LICENCIATURA EN FISICA (Plan de Estudios 2005)		LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLOGICAS (Facultad de Ciencias Naturales)
-Introducción a la Física	por	-Física General + Prueba Complementaria: <ul style="list-style-type: none"> • Espejos esféricos y lentes delgadas. • Circuitos de corriente continua.

* Determinar que el alumno recurrente deberá cumplimentar con la prueba complementaria aludida precedentemente hasta el 31-05-10.

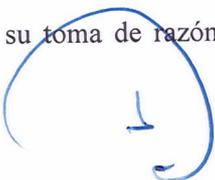
ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado por el artículo anterior, se encuentra condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispuesto Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido ARCHIVESE.-

RMD.


 Prof. MARIA ELENA HIGA
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




 Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONIN
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS